

Expediente: 361/25

Carátula: CREDIL SRL C/ GRAMAJO LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

90000000000 - GRAMAJO, LUIS ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 361/25



H20461524898

JUICIO: CREDIL SRL c/ GRAMAJO LUIS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 361/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 12 de diciembre de 2025.

I- Atento a que la resolución de fecha 12/11/2025 se encuentra firme, no habiendo opuesto excepciones la parte demandada y vencido el plazo en fecha 09/12/2025 a hs. 10.00, encontrándose debidamente notificado, practíquese Planilla Fiscal.

II- Líbrese oficio conforme lo ordenado en el punto VII) de la mencionada sentencia.^{AA}

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.